

INSTRUCCIONES PARA EL DEPÓSITO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

1. **Estar matriculado en el TFG.** Existen las siguientes convocatorias: **enero, julio y septiembre**, cuyas fechas de cierre de actas son respectivamente, 10 de febrero, 14 de julio y 29 de septiembre. La de enero es extraordinaria, por lo que el alumno deberá solicitarla en la *Secretaría de Alumnos*.
2. **Depositar** en la *Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas* con una antelación mínima de 5 días hábiles a la fecha prevista para la defensa del TFG:
 - a. Documento de autorización por el Tutor. (Anexo VI)
 - b. Tres (3) ejemplares encuadernados del TFG en el formato establecido. (Anexo V)
 - c. Una (1) copia del TFG en soporte informático.
 - d. Progreso Académico donde conste tener superados todos los créditos a excepción de los del TFG (si en el momento del depósito el alumno no cumpliera este requisito, deberá entregarlo posteriormente y siempre con anterioridad a la fecha de la defensa).
3. El Tutor deberá enviar a la *Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas* la **propuesta del Tribunal** en un plazo mínimo de 10 días hábiles anteriores a la fecha de la defensa.

NOTA: Toda la información relativa a los TFG de Derecho (Normativa, Anexos, etc.,) está disponible en la página Web de la Facultad de Derecho.

